



Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines Dirección General de Arbolado y Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente 9/2023

AP-286-2023

MALD

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 7 de agosto de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar Melia azedarach con ID 392, situado en la calle Puerto de la Mora, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DE APEO: Inviable tras incidencia. Se procedió el pasado mes de junio, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Melia azedarach, situado en la calle Puerto de la Mora, debido a sufrir daños graves de relevancia estructural por la caída de uno de los ejes principales codominantes que conformaban la copa. Previamente a la incidencia el árbol presentaba corteza incluida entre estos brazos, debilitando mecánicamente la fortaleza de la horquilla. El fallo de la rama se produce el pasado 16 de abril, con rachas de viento de hasta 53km/h, cayendo sobre acerado y franja de aparcamiento, produciendo daños materiales en un vehículo estacionado. En la zona de madera expuesta por el desgarro, se observa pudrición parda del duramen provocada por el hongo xilófago Laetiporus sulphureus, o afin a él, a partir de antiguas lesiones de poda y radiculares. Este tipo de afección fúngica produce una fragilización del duramen, por descomposición selectiva de la celulosa, sin manifestar síntomas externos, ya que no se induce la formación de madera de reacción a pesar del deterioro significativo de los tejidos. En el tronco queda una herida de 70cm de extensión desde la cruz principal, por el desgarro de los tejidos vinculados a la rama, provocando alrededor de un 30% de pérdida de sección transversal, lo que supone una mengua sustancial de capacidad de carga en este punto crítico. Además de la debilidad mecánica descrita y de la reducción drástica de cobertura foliar (alrededor del 40% del volumen de copa previo a la incidencia) y, con ello, de capacidad fotosintética y de aporte ambiental al viario, se prevé un rápido agravamiento de los defectos detectados por el avance de la pudrición. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, con porte alterado desde vivero o en etapas tempranas de desarrollo, induciendo la formación de copa en vaso, y, por tanto, la presencia de ejes codominantes, siendo frecuente encontrar corteza incluida entre ellos, comprometiendo la integridad de la cruz cuando no se produce el refuerzo estructural de este factor en altura. Vitalidad media, sin afecciones foliares significativas (Eutetranychus en el haz foliar foliar, grado leve). OBSERVACIONES: Obras en el entorno, modificaciones del acerado circundante y alcorque ampliado, sin registro de la intervención, según lo detectado en la inspección de febrero de 2022. Durante la actuación programada de poda de mantenimiento de toda la unidad de gestión se realiza el apeo de este ejemplar, por el alcance estructural de la lesión generada durante la incidencia del pasado mes de abril, la escasa cobertura foliar y aporte ambiental tras la

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	aGoaa4rVtA4nQQ5/5eDzUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	11/08/2023 08:22:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aGoaa4rVtA4nQQ5/5eDzUA==		



pérdida de alrededor del 40% de la copa original, y la previsión de rápido agravamiento de las debilidades mecánicas detectadas por el avance de la pudrición.".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SR. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	aGoaa4rVtA4nQQ5/5eDzUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	11/08/2023 08:22:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aGoaa4rVtA4nQQ5/5eDzUA==		







Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (286/23) PARTE 2ª MOTIVO DEL APEO: Inviable tras incidencia

1. **FECHA:** 09/08/23

2. SITUACIÓN: Calle Puerto de la Mora DISTRITO: Cerro Amate

3. **ESPECIE**: *Melia azedarach* N° ID: 392

4. P.C. (cm): 118 ALTURA (m): 12 ALCORQUE (m): Cuadrado individual

5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, a parque y a centros escolares. Franja de aparcamiento en línea y calzada de un carril de circulación por sentido.

- 6. LESIONES GRAVES: Desgarro de eje principal (31cm diámetro) desde la cruz primaria el pasado 16 de abril, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, cayendo sobre acerado y franja de aparcamiento, dañando un vehículo estacionado, y quedando una herida, por el desgarro de tejidos vinculados al brazo, que se extiende hacia el tronco 70cm desde el punto de fractura en la horquilla. Previamente, se había registrado corteza incluida entre ejes principales debilitando mecánicamente la unión de ambos. Pudrición parda/cúbica del duramen, habitual en la especie en etapas maduras de desarrollo.
- 7. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, con porte alterado desde vivero o en etapas tempranas de desarrollo, induciendo la formación de copa en vaso, y, por tanto, la presencia de ejes codominantes, siendo frecuente encontrar corteza incluida entre ellos, comprometiendo la integridad de la cruz cuando no se produce el refuerzo estructural de este factor en altura. Vitalidad media, sin afecciones foliares significativas (Eutetranychus en el haz foliar foliar, grado leve).
- 8. OBSERVACIONES: Obras en el entorno, modificaciones del acerado circundante y alcorque ampliado, sin registro de la intervención, según lo detectado en la inspección de febrero de 2022. Durante la actuación programada de poda de mantenimiento de toda la unidad de gestión se realiza el apeo de este ejemplar, por el alcance estructural de la lesión generada durante la incidencia del pasado mes de abril, la escasa cobertura foliar y aporte ambiental tras la pérdida de alrededor del 40% de la copa original, y la previsión de rápido agravamiento de las debilidades mecánicas detectadas por el avance de la pudrición.





Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

9. FOTOGRAFÍAS:







Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

10. PLANO SITUACIÓN:

